

" Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Copani, 20 de octubre de 2024

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
 UNIDAD EJECUTORA 303
 EXPEDIENTE N° 10194
 29 OCT 2024
 11:52
 FIRMADO

OFICIO N° 081-2024-DREP-UGELY-IES"JCM"C.

SEÑOR : Lic. Efrain CONDORI RIVERA.
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

ASUNTO : Solicito reconocimiento reconocimiento de CPI de la Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui" Copani..

- Es un grato honor dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de saludarle muy afectuosamente en nombre la comunidad educativa de la IES "José Carlos Mariátegui" de Copani y al mismo tiempo tengo a bien de solicitarle el reconocimiento de la Comunidad de Práctica Inglés CPI que ha sido conformado a fin de generar espacios de interacción y apoyo mutuo entre sus integrantes para mejorar el desarrollo de las competencias en el área de inglés. Para el efecto se adjunta un ejemplar de la resolución de reconocimiento otorgado en la institución educativa que me honro en dirigir.

Atentamente,

DCR/DIES"JCM"C



Prof. Desiderio Coronado Romero
 C.M. N°100133/9673
 DIRECTOR



pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación REGIONAL Curricular en permanente revisión para brindar un servicio educativo de calidad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00049-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR, el Ministerio de Educación comunica la generación de un espacio virtual para las Comunidades de Práctica Inglés en la Plataforma SIFODS, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de las competencias de los docentes del Área de Inglés, siendo los especialistas de la DRE y UGEL quienes lideran las comunidades en sus respectivas instancias y los directores en las Instituciones Educativas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 28044, Ley General de Educación; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial; Decreto Supremo. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, Directiva Regional N° 0016-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP; RM.N° 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones de Educación Básica para el año 2024” y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la conformación de la Comunidad de Práctica Inglés (CPI) de la Institución Educativa Secundaria “José Carlos Mariátegui” Copani.

Artículo 2°.- ENCARGAR, al Profesor Ronal David AGUILAR MAMANI, el monitoreo y reporte de las actividades propuestas en el plan de trabajo de la institución para asegurar su sostenibilidad en la comunidad educativa.

Artículo 3°.- REMITIR, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo la Resolución para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



Prof. DESIDERIO CORONADO ROMERO

DIRECTOR